



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador Titulado Superior (1) para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Barómetro de Opinión de la Infancia y la Adolescencia en Andalucía: cómo conocer las preocupaciones, las necesidades y el origen de la conciencia ciudadana de los menores andaluces, FEDER18-1266024”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de marzo de 2020 (2)

REFERENCIA (3): INV-3-2020-I-016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** D^ª. Moreno Rodríguez, María del Carmen. Catedrática de Universidad.
- **Vocal 1:** D^ª. Ramos Valverde, Pilar. Profesora Titular de Universidad.
- **Vocal 2:** D. Rivera de los Santos, Francisco. Profesor Titular de Universidad.

se reúne el día 18/06/2020 a las 12:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

LUNA RIVAS, SARA

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

- Doctor/a en: materias de Psicología.
- Máster Oficial en Intervención y Mediación Familiar o Máster en Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- Experiencia mínima contrastable de 6 meses en coordinación de recogidas de datos nacionales basadas en encuestas (preferiblemente con centros educativos).
- Experiencia investigadora (comunicaciones científicas e informes de divulgación de resultados) en el área de psicología, siendo de especial valoración aquella relacionada con la temática del presente proyecto.
- Conocimientos demostrables en el programa IBM SPSS Statistics y en software ligados a modelos de ecuaciones estructurales como EQS o Lisrel.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

| Nombre | Títulos oficiales | Formación | Experiencia profesional | Entrevista | Total |
|------------------|-------------------|-----------|-------------------------|------------|-------------|
| LUNA RIVAS, SARA | 3 | 2 | 1,75 | N/A | 6,75 |

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

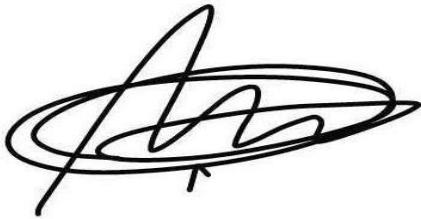
Sevilla, 18 de junio de 2020



Fdo: Moreno Rodríguez, María del Carmen (Presidente)



Fdo: Ramos Valverde, Pilar (Vocal 1º)



Fdo: Rivera de los Santos, Francisco (Vocal 2º)